izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Extraordinario y Urgente del 5 de abril de 2022

El PSOE continúa dejando en manos privadas la prestación de servicios públicos.

En el inicio del pleno desde IU-Verdes expresamos nuestro malestar sobre la forma en que se había convocado el pleno con menos de 24 horas de antelación y en horario intempestivo para los concejales que no tenemos dedicación exclusiva, ya que se nos citaba a las 14 horas.

El pasado Pleno Extraordinario del 18 de marzo se requirió a STV, primera clasificada en el proceso de licitación del contrato de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, para que aportase la documentación requerida en el pliego de condiciones, otorgándole un plazo de 10 días para ello. En este Pleno Extraordinario y Urgente del 5 de abril se proponía por parte del Gobierno Municipal la adjudicación del contrato a la citada empresa.

Se trata de un contrato que se adjudicó en el año 2004 por un periodo de 10 años, pero que se ha prolongado otros ocho años más. Entre medio diferentes ampliaciones del contrato tanto por la eliminación de RSU como por el incremento de las zonas a cubrir, un estudio para evaluar la posibilidad de la gestión directa del mismo, hasta 4 prorrogas (la última de ellas forzosa), un proceso fallido de licitación en 2018 tras la renuncia en cascada a prestar el servicio de las 4 empresas licitadoras – que obligaron a declararlo desierto- y finalmente a partir de 2019 un nuevo proceso que es el que ahora se adjudica.

En nuestra opinión un auténtico derroche de mala gestión, del Gobierno Socialista que, en lugar de aprovechar que el contrato estaba vencido para recuperarlo para la gestión directa para nuestro Ayuntamiento, se ha plegado a los intereses de las grandes empresas que dominan este sector a nivel nacional.

Un contrato que nos costará casi 2,5 millones de euros anuales, al que habrá que sumar los costes de eliminación de RSU que no se incluyen en este contrato, la eliminación de la parte correspondiente a mantenimiento de jardines públicos (casualmente adjudicada también a STV recientemente) y de una duración de 10 años, que prácticamente imposibilita la remunicipalización del servicio para las tres futuras corporaciones municipales. También hay que señalar que se incrementa el canon anual en más de 250.000 €, es decir un 10,25 % más que acabarán repercutiendo en los recibos e impuestos que pagamos los alhameños.

Por otra parte hay que señalar que durante el proceso de licitación cuya primera sesión de la mesa de contratación tuvo lugar el pasado 6 de septiembre, ha estado sometido durante las cinco sesiones, que finalizaron el pasado 9 de marzo, a diversas reclamaciones de las empresas licitadoras tanto por la documentación aportada como por la valoración de las ofertas, que aunque todas ellas ha sido resueltas desfavorablemente mediante informes técnicos y

izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

jurídicos, ya se ha interpuesto un recurso ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales por la actual concesionaria del servicio.

Todo apunta que este Pleno en el que se adjudica el contrato a STV será recurrido ante los tribunales, y sufriremos una nueva paralización del proceso de prestación de este servicio que se encuentra en prórroga forzosa, con el evidente deterioro en la calidad del servicio que se presta.

Desde IU-Verdes lamentamos que el PSOE haya perdido esta oportunidad de recuperar el servicio para la prestación directa de nuestro Ayuntamiento que reduciría los costes al no tener que incluir en el precio el beneficio empresarial estimado en casi 170.000 euros anuales, así como como lo mas de 200.000 euros anuales de IVA. En total 370.000 euros/año. Dejando de nuevo en manos privadas la prestación de servicios públicos.